

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
INFORME TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Para: Abg. Berny Herrera
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
Asunto: EN EL TEXTO
Fecha: 26 de mayo de 2020
Número: SSO – 22

1.- INTRODUCCIÓN

Adjunto sírvase encontrar el **Informe Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional SSO-22**, que tiene como finalidad dar a conocer a usted lo siguiente:

- 1.- Socialización del Plan de Retorno al Trabajo Emergencia Sanitaria COVID-19 – Dirección de Gestión de Talento Humano, ubicación de señaléticas de seguridad y dispensadores de pared gel antiséptico, en las instalaciones del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- 2.- Capacitación “Socialización para precautelar la Salud y la Bioseguridad frente al Coronavirus” impartido por el Dr. Alexis Pérez Médico Epidemiólogo – Esp. Médico Familiar.

2.- MARCO LEGAL

ART. 11. OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES	ART. 13. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES
1.- Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención adoptar.	2.- Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.

3.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Fecha	Lunes 25 de mayo de 2020
Lugar	Sala de Reuniones de la Prefectura
Hora	14h00-16h00
Capacitación a la Máxima Autoridad con los Directores	 Prefectura  Viceprefectura  Coordinación de Procesos Habilitantes de Apoyo  Coordinación de Procesos Agregadores de Valor  Dirección de Gestión de Talento Humano  Dirección de Gestión de Cooperación Internacional  Dirección de Gestión de Secretaría General  Dirección de Gestión de Procuraduría Sindica  Dirección de Gestión de Obras Públicas  Dirección de Gestión de Planificación  Dirección de Gestión de Administración General

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

	- Dirección de Gestión Financiera - Dirección de Gestión de Comunicación - Dirección de Gestión Ambiental - Dirección de Desarrollo Económico - Dirección de Gestión de Tecnologías - Dirección de Gestión Proyectos Estratégicos - Dirección de Gestión de Contratación Pública
Actividad	Socialización del Plan de Retorno al Trabajo Emergencia Sanitaria COVID-19 – Dirección de Gestión de Talento Humano
Temario	- Propósito - Alcance - Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo Decreto Ejecutivo 2393 – Art. 11 Obligaciones del Empleador – Art 13 Obligaciones de los Trabajadores Trabajadores que no deben asistir al lugar de trabajo - Desplazamientos al lugar de trabajo y retorno a su hogar - Seguridad en el lugar de trabajo - Aplicación de Encuesta Dispensario Médico Encuesta Salud Ocupacional Covid-19 - Recomendaciones generales . al ingreso de personal - Flujograma de manejo de prevención del coronavirus del dispensario médico en el entorno laboral - Recomendaciones en caso de aislamiento, entre otros. Nota/ Se Anexa las diapositivas de la capacitación



Santo Domingo Gad Provincial

Ayer a las 21:02 · 🌐

Nuestro equipo de Talento Humano, hoy, dió a conocer el **#PlanRetornoProgresivo**, que se implementará en nuestra institución 📄👤👤

Este proceso cumplirá con los parámetros, que se establecen de acuerdo al semáforo amarillo, que rige en nuestra ciudad 🟡 **#PrefecturaActiva**



Me encanta



Comentar



Compartir



Tú... Johana Nuñez G v 22 personas más

Escribe un comentario...



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



UBICACIÓN DE SEÑALÉTICA

- ✚ Distanciamiento social 2 metros
- ✚ Uso obligatorio de la mascarilla
- ✚ Punto de desinfección
- ✚ Obligatorio lavarse las manos
- ✚ Pediluvio entregado a cada Director para que sea colocado al ingreso de las oficinas
- ✚ Ubicación de 45 dispensadores de gel antiséptico en el Edificio y Campamento del GAD Provincial de Santo Domingo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
EDIFICIO DE LA PREFECTURA



EDIFICIO ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
CAMPAMENTO GADPSDT



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



PEDILUVIOS Y SEÑALÉTICAS PARA LAVARSE LAS MANOS



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

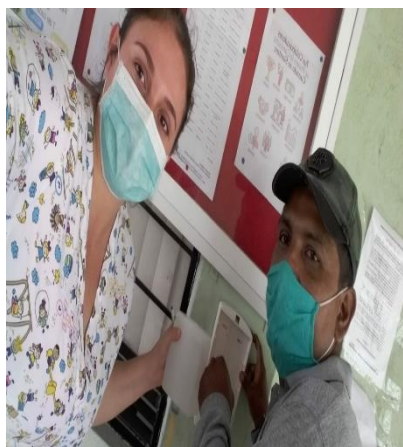
UBICACIÓN DE SEÑALÉTICA

DRA. MADELAINE ESCOBAR – LCDA. GLADYS REA E ING. MSC. GLADYS MOLINA ROMERO



UBICACIÓN DE GELES DE LA PARED EN EDIFICIO Y CAMPAMENTO

Lcda. Verónica Burbano con el Sr. Marco Mirama Técnico de Mantenimiento



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UBICACIÓN DE GELES DE LA PARED EN EDIFICIO Y CAMPAMENTO

ÁREAS (OFICINAS, BIOMETRICOS , ETC)	CANTIDAD
TECNOLOGIA	1
AUDITORÍA	1
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1
PROCURADORÍA SÍNDICA	1
AMBIENTE	1
PLANIFICACIÓN	1
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1
COMPRAS PÚBLICAS	1
ADMINISTRATIVO	1
FINANCIERO	1
DESARROLLO ECONÓMICO	1
SECRETARÍA GENERAL	1
PREFECTURA	1
VICE PREFECTURA	1
SALA DE ESPERA DE LA PREFECTURA	1
COORDINACIÓN DE DESPACHO	1
ASESORES	1
CONTABILIDAD	1
TALENTO HUMANO	2
DISPENSARIO MEDICO	3
OBRAS PÚBLICAS	1
VIALIDAD	1
GUARDAALMACEN	3
GUARDANÍAS	2
VIVEROS	2
TALLERES	2
PEAJE	4
BIOMÉTRICOS	3
FINCA DE CACAO	2
FINCA DE CAÑA	2
TOTAL	45

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

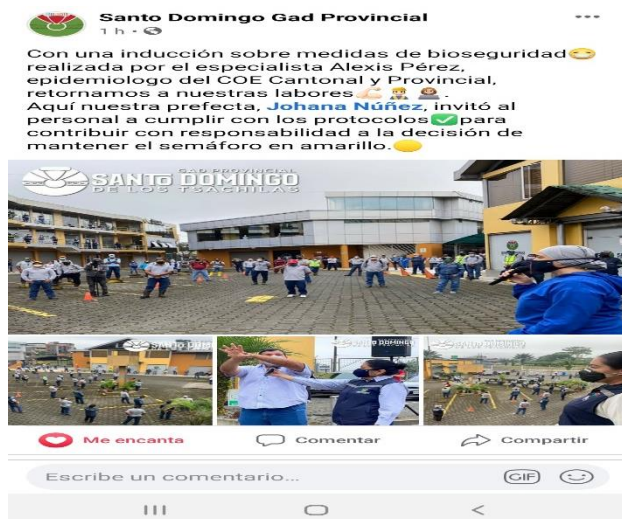
2.- Capacitación “Socialización para precautelar la Salud y la Bioseguridad frente al Coronavirus” impartido por el Dr. Alexis Pérez Médico Epidemiólogo – Esp. Médico Familiar.

Día: Martes 26 de mayo de 2020

Hora: 08h00 – 09h30

Lugar: Edificio Plaza Hogar – Prefectura

Abg. Johana Núñez - Prefecta



Dr. Alexis Pérez Médico Epidemiológico



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

SEMÁFORO AMARILLO

LO PERMITIDO

- Instituciones Públicas y Privadas: Deben considerar el teletrabajo como prioridad. Pueden retomar trabajo presencial con un máximo de 50% de su personal a la vez. Se faculta la organización de turnos para evitar aglomeraciones.
- Todas las actividades deben contar con protocolos y mecanismos de supervisión de síntomas para sus empleados y clientes.
- Se autoriza la atención de consulta externa de todas las especialidades médicas.
- Se reduce el toque de queda de 21h00 a 05h00.
- Se autoriza el transporte urbano e interparroquial, con un máximo del 30 % de sus ocupantes.
- Se incrementa circulación vehicular a 2 días por semana, según último dígito de la placa. Domingo prohibida circulación de vehículos particulares.
- Las actividades comerciales en locales podrán funcionar con un aforo máximo del 30 % de su capacidad.

IMPORTANTE: Recuerde respetar las prohibiciones vigentes a nivel nacional. El cambio a semáforo amarillo inicia desde el lunes 25 de mayo de 2020.

Ab. Johana Núñez
PREFECTA

Dr. Luis Lara
VICEPREFECTO

SANTO DOMINGO

PASARÁ DE ROJO A AMARILLO

Desde el **lunes 25 de mayo** registrarán nuevas medidas de movilización en la ciudad.

¡Juntos nos cuidamos con responsabilidad y compromiso!

Johana Núñez
PREFECTA

Luis Lara
VICEPREFECTO

www.gptsachila.gob.ec

9:55 92%

← Santo Domingo Gad Provincial 🔍

Santo Domingo Gad Provincial ...

Ayer a las 14:57 • 📍

Con compromiso y responsabilidad nos reintegramos a nuestras labores en oficina, cumpliendo con las normas de bioseguridad.
¡Estaremos gustosos de atenderlos!

NOS REINTEGRAMOS A NUESTRAS LABORES

Desde mañana atenderemos en nuestro horario habitual, respetando los protocolos de bioseguridad.

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00-12:30 13:30-17:00

Ab. Johana Núñez
PREFECTA

Dr. Luis Lara
VICEPREFECTO

Me encanta Comentar Compartir

Escribe un comentario... GIF 😊

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

4.-RECOMENDACIONES

1. Uso obligatorio de las mascarillas
2. Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
3. Usar gel desinfectante con base de alcohol superior al 70%
4. En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado
5. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
6. No se automedique.
7. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
8. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica
9. Evitar compartir alimentos o bebidas
10. Evitar el saludo con beso, abrazo o mano
11. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
12. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
13. Evitar usar reloj, cadenas, pulseras, el tiempo de permanencia del virus es de aproximadamente 2-8 horas sobre las superficies de metal
14. Para las mujeres recogerse el cabello con un mono o hacerse una trenza
15. Para los hombres afeitarse
16. Uñas cortas y sin pinturas
17. Vestimenta:
 - Buzos y camisas de algodón manga larga
 - Pantalones jeans
 - Zapatos cerrados
 - Gorras
18. Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En caso de presentar síntomas ponerse en contacto y reportarlo inmediatamente a la Unidad de Bienestar Social, Seguridad y Salud Ocupacional quienes coordinaran la respectiva atención de los trabajadores y servidores públicos

- Dra. Madelaine Escobar – Médico General – 0992663404
- Ing. MSc. Gladys Molina Romero – Analista de Seguridad y Salud Ocupacional – 0980290118

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. MSc. Gladys Molina Romero
**ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

Dra. Madelaine Escobar
MÉDICO GENERAL

Lcda. Gladys Rea
TRABAJADORA SOCIAL

Lcda. Verónica Burbano
ENFERMERA

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. MSc. Gladys Molina Romero	Analista de Seguridad y Salud Ocupacional	
	Dra. Madelaine Escobar	Médico General	
	Lcda. Gladys Rea	Trabajadora Social	
	Lcda. Verónica Burbano	Enfermera	
Revisado y aprobado por:	Abg. Berny Herrera	Director de Gestión de Talento Humano	